

GRANADA

Un intento de fraude en una prueba de paternidad obliga a cambiar el protocolo de análisis de ADN

El hombre mezcló su saliva con la de otra persona; ahora obligarán a enjuagarse con testigos

11.04.08 - IDEAL

La detección de un intento de fraude en una toma de muestras de saliva para un análisis de ADN ha derivado en la modificación del protocolo de actuación que siguen los forenses que trabajan por encargo de los tribunales de Justicia, según informó ayer la [Universidad de Granada](#). La detección de un intento de fraude en un caso de prueba de paternidad elaborado en 2007 está cambiando la forma de actuar de los equipos forenses en casos similares, después de que el equipo de Lorente detectara un «caso extraño» al advertir que un donante había mezclado su saliva con la de otra persona. La revisión del análisis mostró que se había seguido el trámite habitual, puesto que el sospechoso se había lavado la boca y después se habían tomado las muestras con un hisopo de algodón. No obstante, tras la repetición de los análisis, sólo fue posible llegar a la conclusión de que en la boca de ese señor había ADN de dos personas. Descartadas otras posibilidades, citaron a la persona, le mostraron el resultado y le explicaron que sospechaban que había manipulado las muestras, algo que -por tratarse de un proceso en investigación judicial- podría traerle consecuencias graves. Ante las evidencias, reconoció que, poco antes de que se le tomaran las muestras, se introdujo en la boca saliva de otra persona que llevaba guardada en un recipiente.

A partir de este caso, es obligatorio que el donante de saliva se enjuague la boca con agua delante de un testigo, inmediatamente antes de que se introduzca el hisopo para tomar las muestras.